LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN, MANIFIESTA:

De acuerdo con la solicitud de cesión contractual realizada por la **Coordinador(a) ARN Cundinamarca - Boyacá - Casanare**, la necesidad presentada y descrita en el Estudio Previo y la selección de la persona para la cesión del contrato en cumplimiento del perfil exigido,

CERTIFICA:

Que **DILSA YUREY CAMELO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.016.029.692**,** reúne las calidades, idoneidad y la experiencia requerida para *"Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.".*

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., en el mes de septiembre de 2024.

Firmado digitalmente por Paula Camila Campos Abril

PAULA CAMILA CAMPOS ABRIL
Subdirectora Administrativa